

Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: Mhesilva
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA
Fecha y Hora Sistema: 2020-02-27-11:19 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	35055920	Fecha Registro:	2020-02-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagado	Nro Obligación:	37220
Fecha Máxima Pago:	2020-02-27	Código de Referencia:		04500052100035055920	Comprobante Contable de la Generación:
Valor Bruto:	27.118.100,00	Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	27.118.100,00
				Tasa de Cambio:	0,00
				Saldo x Pagar:	0,00

VALORES PAGADOS					
TRM Pago	Valor Bruto	27.118.100,0	Valor Deducciones	0,00	Valor Neto
					27.118.100,00
					Moneda Base Compra
					Valor MBC

REINTEGROS					
Números				No Recauda:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

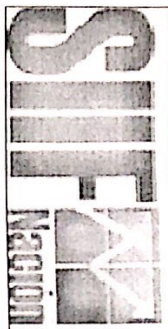
TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO					
Identificación:	890203688	Razón Social:	MUNICIPIO DEL SOCORRO	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA					
Número:	839001120	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Documento soporte
	TESORERIA				
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPN		Número:	2000007298-7301	Tipo:	RECIBOS OFICIALES DE PAGO
					Fecha: 2020-02-25

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS											
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO		VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES	
				PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	PESOS	MONEDA	USO DE PROYECTO	MONEDA
021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA / A-08-01-02-001 IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	Nación	10	CSF	27.118.100,00	0,00	27.118.100,00					
										Pesos	0,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA					
DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
021 - TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA	1-3 - ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2020-02-25	27.118.100,00	05 NINGUNO	Pagada

FIRMAS) RESPONSABLE(S)



Obligación Presupuestal -- Comprobante.

Us. Jefe Solicitante
Unidad o Subunidad
Ejecutora Solicitante
Fecha y Hora Sistema
MHS/incon
27-01-08-021
SERGIO LEONARDO RINCON VILLALBA
TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL
BUCARAMANGA
2020-02-21 4:48 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	37220	Fecha Registro:	2020-02-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-021	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip.	No	
Valor Inicial:	27.118.100,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	27.118.100,00	Saldo x Ordenar:
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00	Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:
Valor Deducciones:	0,00	Valor Neto:	27.118.100,00	Nro. Compromiso:	19420	Nro. Cdp:
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00	Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:
Identificación:	890203688	Razon Social:	MUNICIPIO DEL SOCORRO	Medio de Pago:		Abono en cuenta
Numero:	839001120	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:		Activa
Numero:	29420	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Identificación:		Fecha de Registro:
Numero:		Tipo:	PAGO Sin Descuentos	DOCUMENTO SOPORTE		
Numero:		Tipo:	PREDIO 010000370002000-4000	RECIBOS OFICIALES DE PAGO		Fecha:
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL
021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA	A08-01-02-001 IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	Nacion	10	CSF	N	VALOR OPERACION
Total:						27.118.100,00
Total:						0,00
Total:						27.118.100,00
Total:						27.118.100,00

PLAN DE PAGOS

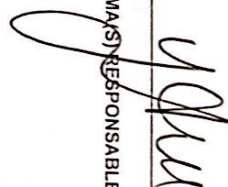
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2020-02-25	Generada	27.118.100,00

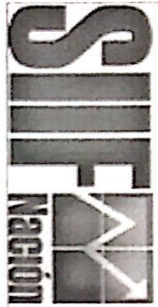
cop → 35055920
denz → 25205721958.

25 FEB 2020



FIRMA(S) RESPONSABLE(S)





Compromiso Presupuestal de Gasto -
Comprobante.

Usuario Solicitante: MHWAVILA
Unidad 6 Subunidad: 27-01-08-021
Ejecutora Solicitante: TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-02-21 3:42 p. m.
BUCARAMANGA

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 6520 de fecha 2020-01-21. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	19420	Fecha Registro:	2020-02-21	Unidad / Subunidad ejecutora:	27-01-08-021	TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:
Valor Inicial:	27.118.100,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	27.118.100,00	Saldo x Obligar:

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	890203688	Razon Social:	MUNICIPIO DEL SOCORRO	Cuenta Bancaria	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-----------------------	-----------------	----------------	-----------------

Numero:	839001120	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	91069925	Nombre:	Jorge Eduardo Vesga Carreño	Cargo:	DIRECTOR SECCIONAL BUCARAMANGA	Documento Soporte	RECIBOS OFICIALES DE PAGO	Fecha:	2020-02-21
-----------------	----------	---------	-----------------------------	--------	--------------------------------	-------------------	---------------------------	--------	------------

Identificación:		Fecha de Registro:		Numero:	010000370020000 Y 004-000	Tipo:			
-----------------	--	--------------------	--	---------	---------------------------	-------	--	--	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA	A-08-01-02-001 IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	Nación	10	CSF		27.118.100,00		27.118.100,00	
Total:						27.118.100,00		27.118.100,00	27.118.100,00

Objeto: VALOR DEL IMPUESTO PREDIAL DEL PREDIO DE PROPIEDAD DE LA RMA EN SOCORRO DURANTE EL AÑO DE 2020 CALLE 15 14-22 CALLE 15 CALLE 16 CARRERA 14

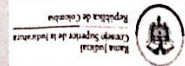
PLAN DE PAGOS					
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
021 TRIBUNALES Y JUZGADOS SECCIONAL BUCARAMANGA	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS COMERCIALIZACION NACION CSF	2020-02-25	27.118.100,00	27.118.100,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

CF- 29420

OB- 37220

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander
REMISION DE CUENTAS



FECHA DE SOLICITUD	FEBRERO 20 DEL 2020
RUBRO PRESUPUESTAL	A 08-01-02-001 No. Contrato
CONCEPTO	PAGO IMPUESTO PREDIAL RESOLUCION DESAJBUR20-2089 SOCORRO SDER PREDIAL No. 010000370002000 Y 010000370004000.
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DEL SOCORRO NIT 890203688-8
VALOR UNIDAD 02	
VALOR UNIDAD 08	\$ 27.118.100,00 No. CDP 6520
COORDINADOR DE AREA	NOHORA ELENA RUEDA DIAZ
FIRMA	<i>A. Elea Ruco</i>

GUÍA PARA LA RADICACIÓN DE DOCUMENTOS PARA PAGO
AREA FINANCIERA

DOCUMENTOS ANEXOS		GASTOS GENERALES DE FUNCIONAMIENTO - INVERSION	
SI	NO	NO	APLIC A

1	Cuenta de cobro (persona natural, No responsable de Iva) o Factura (Persona Natural Responsable de IVA, Régimen Común y Persona Jurídica) ORIGINAL ambas deben contener los requisitos mínimos legales exigidos por la DIAN, Art. 617 E.T.	X
2	Copia del RUT	
3	Copia Planilla Autoliquidación de Aportes de seguridad social de los últimos 6 meses o Certificación de pago al día de aportes, debidamente firmada por el Representante Legal y Contador Público Titulado o Revisor Fiscal de la empresa	
4	Cumplido(s) en original(es) del(los) supervisor (es) del contrato	
5	Entradas de Almacén (si lo requiere).	
6	Acta de Corte de Obra, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representante legal de la Entidad	
7	Acta de Terminación del Contrato, aprobada por el representante legal de la firma interventora del contrato, supervisores designados y Representante legal de la Entidad	
8	Oficio, memorando, resolución y/o acto administrativo firmado según sea el caso debidamente firmado	X
9	Certificación de Infraestructura del tipo de modificación al bien inmueble	

10	Oficio, memorando, resolución y/o acto administrativo según sea el caso debidamente firmado	
11	Resumen del proceso Nomina firmado / Verificación archivos planos de descuentos (enviados al correo)	
12	Resumen del proceso Liquidación de Contrato / Verificación archivos planos de descuentos (enviados al correo)	
13	Seguridad Social Patronal de la Seccional - Copia de la planilla cargada al operador PILA	
14	Para el caso de acreedores de nomina, listados anexos de los beneficiarios de cada descuento y planillas de consignación (AFC VOLUNTARIAS)	
15	Archivo digital del listado de embargos del Banco Agrario	

Firma de quien tramita pago (Area Resp. Gasto)

Observaciones:

Firma de quien recibe y verifica documentos (Area Financiera)

Fecha recibido:

11-21-2020

Hora recibido:

3:40

Firma Autorización de pago

Fecha autorizada para pago:

Requisitos de las Facturas / Documento equivalente

- Estar denominada expresamente como factura de venta
- Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio
- Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado
- Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta
- Fecha de su expedición
- Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados
- Valor total de la operación
- El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura
- Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas

19420

RESOLUCION No. DESAJBUR20-2089
21 de febrero de 2020

"Por medio de la cual se Reconoce y ordena el Pago del Impuesto Predial vigencia 2.020, de algunos inmuebles propiedad del Consejo Superior de la Judicatura Superior de la Judicatura Bucaramanga - Santander"

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 270 de 1996 y,

CONSIDERANDO:

Que, existen inmuebles ubicados en el municipio del Socorro de propiedad del Consejo Superior de la Judicatura donde funcionan Despachos Judiciales y Oficinas de la Rama Judicial Seccional de Bucaramanga – Santander, cuyo trámite para pago de impuesto predial es responsabilidad de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga.

Que la Administración del municipio del Socorro - Santander estableció descuento sobre el valor del impuesto vigencia 2020 para los contribuyentes que realicen el pago hasta el 28 de febrero del 2.020.

Que según las liquidaciones expedidas por las Alcaldía Municipal, las cuales hacen parte integral de este Acto Administrativo, se debe cancelar el Impuesto Predial Unificado de inmuebles propiedad del Consejo Superior de la Judicatura, según el siguiente detalle:

MUNICIPIO	No. PREDIAL	ENTIDAD	VALOR A PAGAR
EL SOCORRO	010000370002000	MUNICIPIO DEL SOCORRO	\$23.839.300,00
EL SOCORRO	010000370004000	MUNICIPIO DEL SOCORRO	\$3.278.800,00
VALOR TOTAL A PAGAR			\$27.118.100,00

Que mediante Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 6520 de Fecha Enero 21 de 2020, expedido por el Coordinador del Área Financiera, confirma que existe asignación presupuestal para atender el citado pago.

Por lo anteriormente expuesto, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Autorizar el pago en dinero según relación precedente, por concepto de PAGO DE IMPUESTO PREDIAL AÑO 2020, por la suma de VEINTISIETE MILLONES CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO PESOS M/CTE. (\$27.118.100.00), con imputación al Rubro presupuestal A 08 – 01-02- 001 Impuesto Predial.

ARTÍCULO SEGUNDO. La suma reconocida en el artículo anterior, será cancelada por la Pagaduría de la Dirección Ejecutiva Seccional de la Rama Judicial de Bucaramanga, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad SIF No. 6520 de Fecha 21 de enero de 2020.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

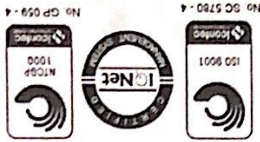
Dada en Bucaramanga – Santander a los 21 días del mes de Febrero de 2020

JORGE EDUARDO VESGA CARREÑO

Director Ejecutivo Seccional
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga Tel. 6422095 Ext.1001
Centro Administrativo Municipal – Fase II

www.ramajudicial.gov.co



Señores
MUNICIPIO DEL SOCORRO
Secretaría de Hacienda
hacienda@socorro-santander.gov.co
El Socorro Santander
Ciudad

Bucaramanga, febrero 27 de 2020

DESAJBUO20-863

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

Asunto: "PAGO IMPUESTO PREDIAL 2020
RAMA JUDICIAL - Estado de cuenta NIT
800165941-6"

Cordial Saludo,

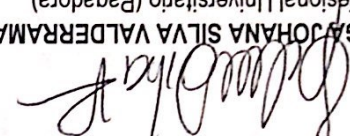
De manera respetuosa nos permitimos comunicar que mediante orden de pago presupuestal No. 35055920, se autorizó el pago por parte de la Dirección del Tesoro Nacional a favor del municipio de Socorro a la cuenta de corriente No. 839001120 de Banco BBVA por valor de \$27.118.100, con fecha de pago 27 febrero de 2020.

Por lo anterior nos permitimos anexar las órdenes de pago en estado PAGADA, con fecha de hoy y la relación de los recibos de predial cancelados con estas órdenes. Para la expedición del recibo oficial correspondiente.

MUNICIPIO	No. PREDIAL	DIRECCION	VALOR PAGO 2020	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE PAGO
Socorro	010000370002000	C 15 C 16 K 14	23.839.300	DESAJBUO20-2089	FEBRERO 27/2020
Socorro	010000370004000	C 15 14 22	3.278.800	DESAJBUO20-2089	FEBRERO 27/2020
TOTAL	PAGADO		27.118.100		

Cualquier información adicional con gusto será suministrada en el correo electrónico tesbuca@cendof.ramajudicial.gov.co teléfonos 6422095 ext. 1402.

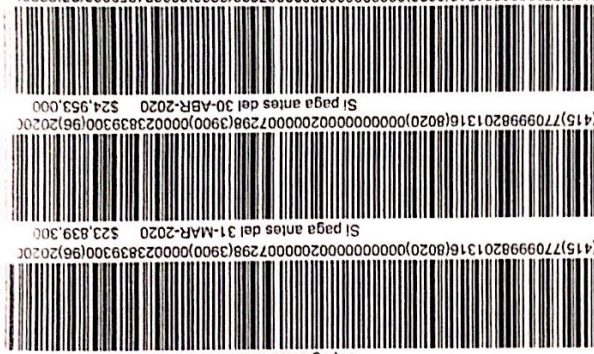
Atentamente,


ELGA JOHANA SILVA VALDERRAMA
Profesional Universitario (Pagadora)
Grupo Ejecución Presupuestal y Pagos
DEAJ – Bucaramanga

Anexo: pdf

EJSV/EJSV





0100000370004000